

SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SSA/2012/15

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2012/15 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública **Federal**:

Nombre de la Plaza	TITULAR DEL SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD (01/12/15)		
Código	12-171-1-CFKC002-0000001-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$171,901.35 (Ciento setenta y un mil, novecientos un pesos 35/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos Funciones Principales	y	<p>Misión 1 COLABORAR EN LAS METAS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD IMPULSANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD, LA FEDERALIZACIÓN PLENA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD A TRAVÉS DE INSTRUMENTAR ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DIRIGIR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, CONDUCIR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS QUE SEESTABLEZCAN, COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO QUE SE INTEGREN Y PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL EN LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, FOMENTAR LA COOPERACIÓN HORIZONTAL Y EL APRENDIZAJE E INTERACCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES ESTATALES DE SALUD CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL.</p> <p>Objetivo 1 COADYUVAR A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD</p> <p>Función 1 CONCERTAR LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE SALUD QUEDETERMINE EL TITULAR DEL RAMO, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA Y CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <p>Función 2 ESTABLECER EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE SALUD INDICADOS POR LA SUPERIORIDAD</p> <p>Función 3 DIRIGIR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE INTERACCIÓN PARA TITULARES DE SERVICIOS DESALUD DE RECIENTE NOMBRAMIENTO CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>Objetivo 2 DIRIGIR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DESALUD Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS DEL PLENO PARA ELCUMPLIMIENTO DE SUS METAS.</p> <p>Función 1 ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INDICADOS POR EL TITULAR DEL RAMO PARA LA FEDERALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS SERVICIOS DESALUD EN EL PAÍS.</p> <p>Función 2 ESTABLECER Y CONDUCIR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE EN MATERIA DE SALUD CONTRAIGAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA CON LOS GOBIERNOS DELAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>Función 3 PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERESTATALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA OPERACIÓN REGIONAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD</p> <p>OBJETIVO 3 DIRIGIR ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL YLOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVES DE LAS REUNIONES DE LOS OPD'S.</p> <p>Función 1 COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTATALES Y NACIONAL DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES</p>	

<p>ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>Función 2 CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN ARMÓNICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA AFAVOR DEL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <p>Función 3 PROPONER A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE OPERAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD</p> <p>Objetivo 4 COORDINAR LAS ACCIONES PARA EL APRENDIZAJE E INTERACCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES ESTATALES DE SALUD CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL FOMENTANDO LA COOPERACIÓN HORIZONTAL.</p> <p>Función 1 ESTABLECER ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES REGIONALES, DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD</p> <p>Función 2 CONDUCIR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD</p> <p>Función 3 EMITIR INFORMES PERIÓDICOS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.</p> <p>Objetivo 5 COADYUVAR A LA FEDERALIZACIÓN PLENA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Función 1 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE OPERAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>Función 2 COADYUVAR Y ASESORAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON BASE EN LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS.</p> <p>Función 3 COORDINAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS OPD'S.</p>			
Académicos		Posgrado titulado en: Carrera Genérica en Medicina	
Laborales		Área y Años de Experiencia Genérica: Seis años en Cirugía y/o Seis años en Administración Pública y/o Seis años en Ciencias Clínicas	
Evaluación de Habilidades		Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma		No requiere	
Otros		Necesidad de viajar: Siempre	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70			
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	
Nombre de la Plaza	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS (02/12/15)		
Código	12-170-1-CFLB002-0000003-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$113,588.10 (Ciento trece mil, quinientos ochenta y ocho pesos 10/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 ASESORAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>		

	<p>Objetivo 1 COORDINAR LOS PROYECTOS DE CARÁCTER EMERGENTE QUE ATIENDAN A PROBLEMAS COYUNTURALES EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (UCVPS). ASÍMISMO, SERVIR COMO ÁREA DE DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA UCVPS Y CONDUCCION ACCIONES COORDINADAS Y ORIENTARLAS PARA EL DESARROLLO DE DICHS PROGRAMAS.</p> <p>Función 1 ASESORAR EN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD POR MEDIO DE ESTABLECIMIENTO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE POR NATURALEZA EMERGENTE ATIENDAN A PROBLEMAS COYUNTURALES DEL SECTOR SALUD.</p> <p>Función 2 ASESORAR EN LA PARTICIPACIÓN DE LA UCVPS DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>Función 3 ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS" EN CUANTO A LA CONDUCCIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA DEL MISMO.</p> <p>Objetivo 2 ESTABLECER Y SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN CAPTAR, INTEGRAR, ORGANIZAR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA A CABO LOS DIAGNÓSTICOS SOCIO-POLÍTICOS DE CADA ENTIDAD A FIN DE ANALIZAR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA INFORMAR OPORTUNAMENTE A LAS AUTORIDADES SUPERIORES, ENCARGADAS DE DICHS PROGRAMAS SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.</p> <p>Función 1 COORDINAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</p> <p>Función 2 ESTABLECER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TITULAR DE LA UNIDAD EN LAS REUNIONES DE STAFF, TALLERES DE INTERRELACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REUNIONES DE GABINETE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA.</p> <p>Función 3 ASESORAR EN EL DESARROLLO DE LOS FOROS TÉCNICOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADOS CON EL TEMA DEL FEDERALISMO DE LOS SERVICIOS DE SALUD; Y ASESORAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD LLEVANDO APORTACIONES QUE CONSOLIDEN EL CARÁCTER NORMATIVO DE LA SECRETARÍA.</p> <p>Función 4 COORDINAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</p>	
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Sociología Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública Carrera Genérica en Derecho
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cinco años en Administración Pública y/o Cinco años en Medicina y Salud Pública y/o Cinco años en Derecho y Legislación Nacionales y/o Cinco años en Ciencias Políticas y/o Cinco años en Organización y Dirección de Empresas y/o Cinco años en Sociología del Trabajo y/o Cinco años en Sociología Política
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica Ponderación: 50
	Idioma	No Requiere
	Otros	Necesidad de viajar: A veces
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE NUEVOS MODELOS (03/12/15)		
Código	12-611-1-CFMC003-0000075-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$95,354.55 (Noventa y cinco mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos Funciones Principales	y	<p>Misión 1 APORTAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES OPINIONES, ASESORÍAS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, INDUCIENDO A TENER MEJOR TECNOLOGÍA AMIGABLE AL USUARIO Y PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO CONTRIBUIR PARA QUE LA UBICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE UN INMUEBLE SEGURO, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BAJO CUALQUIER CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL Y CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>Objetivo 1 APORTAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES OPINIONES, ASESORÍAS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.</p> <p>Función 1 ANALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA POR MEDIO DE UN PROCESO DE REVISIÓN DE LAS PARTES DE UN PROYECTO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>Función 2 EMITIR OPINIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD POR MEDIO DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>Función 3 COORDINAR ACCIONES PARA EL IMPULSO DE LAS NUEVAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD.</p> <p>Objetivo 2 CONDUCIR A QUE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA EN SALUD CUENTE CON NUEVA Y MEJOR TECNOLOGÍA, AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE Y AL USUARIO Y APORTAR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Función 1 PROPONER MEJORAS CONTINUAS RELACIONADAS AL DISEÑO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LOS MODELOS DE UNIDADES PROMOVIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA LOGRAR UN MEJOR MODELO DE UNIDAD MÉDICA.</p> <p>Función 2 DEFINIR CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE NUEVAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <p>Función 3 DISEÑAR CÉDULAS DE LAS NUEVAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD.</p> <p>Objetivo 3 CONTRIBUIR CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE LA UBICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MÉDICAS CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE UN INMUEBLE SEGURO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BAJO CUALQUIER CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL.</p> <p>Función 1 APORTAR INFORMACIÓN RELACIONADA PARA LA UBICACIÓN DEL TERRENO, DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIDADES MÉDICAS POR CONSTRUIR, ATENDIENDO LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA PARA ASEGURAR QUE SEAN INMUEBLES SIN RIESGOS ANTE UNA CONTINGENCIA NATURAL.</p> <p>Función 2 COORDINAR Y ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD REALIZADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR MEDIO DE TALLERES DE TRABAJO PARA LOGRAR DISEÑOS MÁS SEGUROS Y FUNCIONALES PARA CUALQUIER CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL.</p> <p>Función 3 COORDINAR ASESORÍAS Y PARTICIPACIÓN EN TALLERES DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD DE INMUEBLES Y ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LOGRAR QUE LOS DISEÑO DE LOS ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIDADES MÉDICAS CUMPLAN CON LA SEGURIDAD REQUERIDA.</p>	

Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Ingeniería Biomédica Carrera Genérica en Ingeniería Carrera Genérica en Salud Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Arquitectura	
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Seis años en Arquitectura y/o Seis años en Administración Pública y/o Seis años en Tecnología de la Construcción y/o Seis años en Organización y Dirección de Empresas y/o Seis años en Ciencias Clínicas y/o Seis años en Medicina y Salud Pública	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	Inglés : Nivel Básico	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA (04/12/15)		
Código	12-160-1-CFNA002-0000094-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$28,664.16 (Veintiocho mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 mn.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 DEFINIR METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A FIN DE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA ASÍ COMO MANTENER LOS SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS EN BUENAS CONDICIONES PARA LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD.</p> <p>Objetivo 1 DEFINIR METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A FIN DE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN.</p> <p>Función 1 SUPERVISAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN Y DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.</p> <p>Función 2 PROPONER, DISEÑAR, COORDINAR PROYECTOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO, QUE FAVOREZCAN LA OPERACIÓN EN GENERAL DE LA COMISIÓN.</p> <p>Función 3 DISEÑAR UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN.</p> <p>Objetivo 2 MANTENER LOS SISTEMAS Y RECURSOS INFORMÁTICOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN.</p> <p>Función 1 PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, REDES INFORMÁTICAS Y SISTEMAS OPERATIVOS DE LA COMISIÓN.</p> <p>Función 2 ANALIZAR, EJECUTAR Y VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A SUS PROPIEDADES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE OPERACIÓN (PLAN DE CONTINGENCIA).</p> <p>Función 3 DISEÑAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMISIÓN.</p>		

Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Sistemas y Calidad Carrera Genérica en Eléctrica y Electrónica Carrera Genérica en Computación e Informática	
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Ciencia de los Ordenadores y/o Tres años en Tecnología de los Ordenadores	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	Ingles: Nivel Intermedio	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ANALISIS POLITICO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD (05/12/15)		
Código	12-170-1-CFNB001-0000014-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$28,664.15 (Veintiocho mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 HACER INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD PARA INFORMAR Y ASESORAR A SU SUPERIOR JERÁRQUICO SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBA TOMAR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA FORTALECER SU CARÁCTER NORMATIVO, DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>Objetivo 1 ELABORAR ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS SOCIOPOLÍTICOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EVALUAR EL EFECTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA EN LOS ESTADOS.</p> <p>Función 1 DIAGNÓSTICAR CON BASE EN DOCUMENTOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SUGERIR CON CUALES ESTADOS SE REQUIEREN FORTALECER LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>Función 2 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, CON EL FIN DE PODER REALIZAR DIAGNÓSTICOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CADA ESTADO.</p> <p>Función 3 ELABORAR DOCUMENTOS DE ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICOS PARA CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL FIN DE EVALUAR VIABILIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>Objetivo 2 ANALIZAR LAS RELACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD CON LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA DE LOS ESTADOS PARA ASESORAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA SECRETARÍA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD.</p> <p>Función 1 ASESORAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE SALUD E IMPLEMENTARSE EN LOS ESTADOS, CUANDO ESTO ASÍ LO REQUIERA.</p> <p>Función 2 ANALIZAR LA RELACIÓN QUE MANTIENEN LOS TITULARES DE LOS ORGANOS DE SALUD ESTATALES, CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE QUE LOS ESTADOS IMPLANTEN POLÍTICAS DE SALUD DE CARÁCTER NACIONAL.</p> <p>Objetivo 3 ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS Y EFICIENTES ENTRE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR ESTATAL Y LAS DE LA SECRETARÍA PARA ESTABLECER LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE PERMITAN FORTALECER LA FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Función 1 ORGANIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS ESTATALES CLAVE PARA QUE PUEDAN FAVORECER LA POSICIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD ANTE LOS GOBIERNOS Y</p>		

SECRETARÍA ESTATALES DE SALUD.	
Función 2 ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS Y EFICIENTES ENTRE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR ESTATAL Y LAS AUTORIDADES DEL SECTOR CENTRAL, PARA PODER DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS.	
Función 3 ORGANIZAR MESAS REDONDAS, CONFERENCIAS, TALLERES, ETC. ENTRE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA E INTEGRANTES DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD PARA DESARROLLAR LA FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	
Objetivo 4 ESTABLECER LAS RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMAS QUE PERMITAN FORTALECER EL CARÁCTER NORMATIVO DE LA SECRETARÍA.	
Función 1 DETERMINAR LA VIABILIDAD DE ESQUEMAS O PROYECTOS QUE PODRAN CONTRIBUIR A REFORZAR EL CARÁCTER NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.	
Académicos	Licenciatura o Profesional Titulado en: Carrera Genérica en Sociología Carrera Genérica en Química Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Ingeniería Carrera Genérica en Comunicación Carrera Genérica en Economía Carrera Genérica en Derecho Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Sistemas Políticos y/o Tres años en Derecho y Legislación Nacionales y/o Tres años en Administración Pública y/o Tres años en Instituciones Políticas y/o Tres años en Economía General y/o Tres años en Sociología Política y/o Tres años en Ciencias Políticas y/o Tres años en Medicina y Salud Pública
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo Ponderación: 50 Habilidad 2 Trabajo en Equipo Ponderación: 50
Idioma	No Requerido
Otros	Necesidad de viajar: Siempre
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE LINEAMIENTOS DE RECURSOS PARA LA SALUD (06/12/12)		
Código	12-611-1-CFNB002-0000074-E-C-B		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	Misión 1 DEFINIR Y SUPERVISAR LINEAMIENTOS QUE SIRVAN DE BASE PARA LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS (HUMANOS, DE INFRAESTRUCTURA, MEDICAMENTOS E INSUMOS) A LAS UNIDADES MÉDICAS, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO SECTORIAL DE RECURSOS PARA LA SALUD, APOYANDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA PLANEACIÓN DE COSTOS PARA DEFINIR INSUMOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR. Objetivo 1 ORGANIZAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, LOGRAR AHORROS Y BUSCAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA LA SOCIEDAD MEXICANA. Función 1 DEFINIR LINEAMIENTOS APEGADOS A LA NORMA APLICABLE ORIENTADOS A HACER UN USO RACIONAL		

	<p>DE LOS RECURSOS EN UNIDADES MÉDICAS EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO SECTORIAL DE RECURSOS PARA LA SALUD, PARA LOGRAR AHORROS QUE PERMITAN MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA COMUNIDAD.</p> <p>Función 2 PROMOVER LA PLANEACIÓN ESTATAL DE ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA SALUD Y CALIFICARLOS EN FUNCIÓN DE CRITERIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, A FIN DE LOGRAR QUE SE DESTINEN RECURSOS FINANCIEROS PARA NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Función 3 IMPLANTAR POLÍTICAS DE COSTO Y OTROS ELEMENTOS DEL PRESUPUESTO, ASESORANDO A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE ALINEAR LOS RECURSOS PARA LA SALUD REQUERIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS CON EL PLAN MAESTRO SECTORIAL.</p> <p>Objetivo 2 PROMOVER LA PLANEACIÓN SECTORIAL DE RECURSOS PARA LA SALUD BASADA EN NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN, PARA ORIENTAR LOS RECURSOS AL ALCANCE DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD HACIA MÁS Y MEJORES SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN.</p> <p>Función 1 DETERMINAR NECESIDADES DE CAPITAL HUMANO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS PREVIO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS O DERECHOHABIENTES DE LOS MISMOS.</p> <p>Función 2 DETERMINAR INSUMOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR POR TIPO DE UNIDAD MÉDICA, A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO PREVIO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MAESTRO SECTORIAL DE RECURSOS PARA LA SALUD PARA ORIENTAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS BAJO CRITERIOS DE USO RACIONAL.</p> <p>Objetivo 3 PROMOVER EL APEGO A MODELOS DE PLANTILLAS "TIPO" DE PERSONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA ESTE RUBRO Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN USUARIA O BENEFICIARIA.</p> <p>Función 1 PROPONER MODELOS DE PLANTILLAS "TIPO" DE PERSONAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD, CONSIDERANDO ESTÁNDARES PREVISTOS EN LA LITERATURA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE OFRECEN A LA POBLACIÓN.</p> <p>Objetivo 4 PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO SECTORIAL, QUE PERMITA INCURSIONAR EN UN ESQUEMA DE MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS.</p> <p>Función 1 SUPERVISAR LA ADOPCIÓN DE LINEAMIENTOS EN SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, A TRAVÉS DE UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS MISMOS, PARA EVALUAR SU EFECTIVIDAD Y DETERMINAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PERMITAN LOGRAR UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN USUARIA O BENEFICIARIA.</p> <p>Función 2 DEFINIR MECANISMOS PARA APROVECHAR LAS SINERGIAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD A FAVOR DE LA APLICACIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE OFRECEN A LA POBLACIÓN USUARIA O BENEFICIARIA.</p> <p>Función 3 COLABORAR EN LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS PARA LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO SECTORIAL, PARA TRANSPARENTAR ESTA INFORMACIÓN Y SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS QUE SE TRADUZCAN EN MEJORA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION.</p>	
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Salud Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública Carrera Genérica en Contaduría Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Derecho Carrera Genérica en Ingeniería Carrera Genérica en Economía

Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cinco años en Administración Pública y/o Cinco años en Derecho y Legislación Nacionales y/o Cinco años en Organización y Dirección de Empresas y/o Cinco años en Economía Sectorial y/o Cinco años en Economía General y/o Cinco años en Ciencias Clínicas y/o Cinco años en Medicina y Salud Pública	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	Inglés: Nivel Intermedio	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION PARA LA INNOVACION DE PROCESOS (07/12/15)		
Código	12-611-1-CFNB002-0000079-E-C-J		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 ELABORAR PROPUESTAS DE INNOVACIÓN DE PROCESOS GERENCIALES DE ATENCIÓN A LA SALUD MEDIANTE EL ANÁLISIS DE MEJORES PRÁCTICAS ACTUALES, CON EL FIN DE INCREMENTAR SU EFICIENCIA PARA BENEFICIO DEL PACIENTE Y SU FAMILIA.</p> <p>Objetivo 1 PARTICIPAR EN EL ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN, DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.</p> <p>Función 1 IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR Y DISEÑAR PROPUESTAS DE INNOVACIÓN DE PROCESOS GERENCIALES DE ATENCIÓN A LA SALUD, CON EL OBJETO DE ESTABLECER ESTÁNDARES PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p> <p>Objetivo 2 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS GERENCIALES AUTOMATIZADOS A LA GESTIÓN DIRECTIVA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD.</p> <p>Función 1 PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PILOTO DE PROCESOS GERENCIALES INNOVADORES DE LA ATENCIÓN A LA SALUD PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE DICHOS PROCESOS.</p> <p>Función 2 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS NACIONALES Y ESTATALES, CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA INNOVACIÓN DE PROCESOS GERENCIALES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD.</p> <p>Función 3 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS SISTEMAS GERENCIALES AUTOMATIZADOS PARA VERIFICAR LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD QUE TIENEN PARA LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DIRECTIVAS Y GERENCIALES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD.</p> <p>Objetivo 3 QUE MEDIANTE EL ESTUDIO, ANÁLISIS, REVISIÓN Y DISEÑO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LA SALUD, SE INCREMENTE LA EFICIENCIA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS (ECONÓMICOS, HUMANOS, FÍSICOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS); ASÍ COMO EL TIEMPO DE ATENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD.</p> <p>Función 1 ASESORAR A AUTORIDADES DE SALUD ESTATALES Y FEDERALES, EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROCESOS GERENCIALES INNOVADORES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD.</p> <p>Función 2 EFECTUAR EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE PROPUESTAS DE INNOVACIÓN DE PROCESOS GERENCIALES CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR AQUÉLLAS QUE SEAN APLICABLES AL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESTATALES Y FEDERALES DE NUESTRO PAÍS.</p>		

Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Relaciones Industriales Carrera Genérica en Computación e Informática Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Economía Carrera Genérica en Ingeniería	
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Salud Pública y/o Tres años en Análisis y Análisis Funcional y/o Tres años en Organización y Dirección de Empresas y/o Tres años en Ciencia de los Ordenadores y/o Tres años en Administración Pública y/o Tres años en Análisis Numérico	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requerido	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE EVALUACION DE SERVICIOS PERSONALES DE SALUD (08/12/15)		
Código	12-614-1-CFNB002-0000013-E-C-L		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 (treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 EVALUAR EL DESEMPEÑO (LOGROS Y EFICIENCIA) DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA GENERAR EVIDENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES EN LOS HOSPITALES, QUE MEJOREN LOS RESULTADOS EN SALUD (EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA CLÍNICAS); LA SEGURIDAD DEL PACIENTE; EL TRATO ADECUADO Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS; EL DESEMPEÑO FINANCIERO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS.</p> <p>OBJETIVO 1 COADYUVAR A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL COMPARATIVO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO, A FIN DE APORTAR INFORMACIÓN QUE APOYE LA GERENCIA DE SERVICIOS, LA UTILIZACIÓN ADECUADA DE RECURSOS Y LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 1 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 2 ESTABLECER UN PLAN DE ANÁLISIS INFORMÁTICO Y ESTADÍSTICO PARA LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 3 PARTICIPAR Y EMITIR OPINIÓN SOBRE TODAS LAS INICIATIVAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN UNIDADES HOSPITALARIAS DENTRO DE LA SSA EN COLABORACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>OBJETIVO 2 COADYUVAR A LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL DOCUMENTO: OBSERVATORIO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 1 DETERMINAR LAS FUENTES DE LA INFORMACIÓN NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 2 COORDINAR Y CONTRIBUIR A LA ELABORACIÓN ANUAL DEL DOCUMENTO: OBSERVATORIO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO.</p> <p>FUNCIÓN 3</p>		

	<p>COADYUVAR A LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD.</p> <p>OBJETIVO 3 APOYAR LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME DE EJECUCIÓN, CONFORME LAS DIRECTRICES QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES.</p> <p>FUNCIÓN 1 COORDINAR LA SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE LINEAMIENTOS, INFORMACIÓN Y APORTACIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME DE EJECUCIÓN, TANTO A NIVEL INTERNO DE LA SSA COMO CON LAS ÁREAS INTEGRADORAS.</p> <p>FUNCIÓN 2 COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN ANUAL DEL INFORME DE EJECUCIÓN, A FIN DE INTEGRAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 3 APOYAR LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DENTRO DE LA SSA, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES.</p>		
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Nutrición Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Enfermería Carrera Genérica en Salud	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Ciencias Clínicas y/o Tres años en Epidemiología y/o Tres años en Medicina y Salud Publica y/o Tres años en Ciencias de la Nutrición y/o Tres años en Salud Publica y/o Tres años en Medicina	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: leer (Intermedio) hablar y escribir (básico)	
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS (09/12/15)		
Código	12-511-1-CFOC001-0000012-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$22,153.30 (Veintidós mil, ciento cincuenta y tres pesos 30/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 LLEVAR A CABO LOS TRAMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVOS A FIN DE LOGRAR LA OPTIMA UTILIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN LA DGTI PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS QUE CORRESPONDEN A ESTA MISMA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>Objetivo 1 LOGRAR LA OPTIMA UTILIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN EL MARCO DE LAS NORMAS Y DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA EN MATERIA PRESUPUESTAL DE LA PROPIA SECRETARIA.</p> <p>Función 1 LLEVAR A CABO LA PLANEACION Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ASI COMO EL CONTROL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>Función 2 LLEVAR A CABO EL MANEJO Y REGULARIZACION DEL FONDO ROTATORIO ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>Objetivo 2 REALIZAR LOS TRAMITES DEL PERSONAL OPORTUNAMENTE Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS EN LA MATERIA, A FIN DE LOGRAR LA OPTIMA UTILIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE ACTUALMENTE CUENTA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>Función 1</p>		

<p>REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE LOS PROVEEDORES RECIBAN EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>Función 2 LLEVAR A CABO EN TIEMPO Y FORMA LA COMPROBACION DE LA NOMINA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>Función 3 REALIZAR LAS GESTIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EL PERSONAL DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PUEDA DISFRUTAR DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA PROPIA SECRETARIA.</p> <p>Objetivo 3 PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN LA DGTI, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>Función 1 REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, A FIN DE CONTAR CON LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON DATOS ACTUALIZADOS.</p> <p>Función 2 LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN LA DGTI.</p> <p>Función 3 CONTROLAR QUE LOS SERVICIOS SUBROGADOS SEAN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>Función 4 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO A FIN DE QUE LAS AREAS Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES.</p>					
Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Finanzas Carrera Genérica en Contaduría Carrera Genérica en Economía Carrera Genérica en Computación e Informática Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública Carrera Genérica en Administración				
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Dos años en Economía General y/o Dos años en Organización y Dirección de Empresas y/o Dos años en Administración Pública y/o Dos años en Contabilidad				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50				
Idioma	No requerido				
Otros	Necesidad de viajar: A veces				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL (10/12/15)		
Código	12-514-1-CFOC001-0000038-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$22,153.30 (Veintidós mil, ciento cincuenta y tres pesos 30/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 DIRIGIR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS, A FIN DE CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS OPERATIVAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.</p> <p>Objetivo 1 PROGRAMAR LAS ACCIONES QUE EJECUTARÁ EL SIGUIENTE EJERCICIO A TRAVÉS DE SUS ÁREAS OPERATIVAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA EL LOGRO DE LAS METAS QUE LE CORRESPONDEN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>Función 1 INFORMAR AL SAT DEL PAGO A CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, HECHOS DURANTE EL EJERCICIO</p>		

	<p>ANTERIOR.</p> <p>Función 2 PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTAL AL ORGANO INTERNO DE CONTROL.</p> <p>Función 3 PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTAL A LA ÁREAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>Objetivo 2 CONTROLAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y EL APEGO A LA NORMATIVIDAD PARA LOGRAR UN EJERCICIO EFICIENTE DEL GASTO.</p> <p>Función 1 INTEGRAR EL DOCUMENTO DE PLANEACIÓN QUE CONTIENE LAS ACCIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A REALIZAR EN EL SIGUIENTE EJERCICIO, CON LA INFORMACIÓN QUE LE REPORTAN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS QUE EMITA LA DGPOP.</p> <p>Función 2 INTEGRAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE REPORTEN LAS ÁREAS OPERATIVAS, PARA SU REGISTRO EN LA CARTERA DE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SHCP, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS QUE EMITA LA DGPOP.</p> <p>Función 3 INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT), QUE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL, MISMO QUE CONSTITUYE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMA QUE EMITE Y DESARROLLA DGPOP.</p> <p>Objetivo 3 PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES INSTANCIAS REVISORAS, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS, A FIN DE VERIFICAR EL APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>Función 1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS AL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÁREA.</p> <p>Función 2 ESTABLECER CONTACTO CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SOLICITAR LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.</p> <p>Función 3 REVISAR Y FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERA PARA EJECUCIÓN DEL GASTO.</p>		
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Contaduría Carrera Genérica en Finanzas Carrera Genérica en Administración	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Dos años en Administración Pública	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar No aplica	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS NORMATIVOS (11/12/15)		
Código	12-611-1-CFOA001-0000056-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Misión 1 APOYAR EL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD, MEDIANTE LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>Objetivo 1 INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES INHERENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>Función 1 APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CONVENIOS, ACUERDOS, LICITACIONES Y DEMÁS</p>		

INSTRUMENTOS LEGALES U OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Función 2
PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE VINCULACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD E INSTANCIAS DEL ORDEN SOCIAL Y PRIVADO QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, MEDIANTE EL APOYO DIRECTO A LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, PARA MEDIR EL AVANCE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Función 3
DAR APOYO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD PARA QUE SUS ACTIVIDADES SE REALICEN CON ABSOLUTA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.

Objetivo 2
DAR ATENCIÓN Y BUEN TÉRMINO A LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN QUE A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD SE REALICEN Y/O REQUIERAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL.

Función 1
VIGILAR LA OBSERVANCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES POR PARTE DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

Función 2
COLABORAR EN LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EMITIDAS A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, POR PARTE DE LAS INSTANCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, PARA UN ADECUADO CONTROL DE LA ATENCIÓN A LAS MISMAS.

Función 3
APOYAR A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD EN EL DESAHOGO EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALICEN A LAS MISMAS.

Objetivo 3
REPRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INSTANCIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

Función 1
ELABORAR LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SATISFACER LAS SOLICITUDES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO DE LAS INSTANCIAS EXTERNAS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, DERIVADA DE LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.

Función 2
ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, LOS RÉGIMENES ESTATALES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y EL SEGURO POPULAR PARA DEFINIR LAS METAS Y COADYUVAR EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE AFILIACIÓN Y/O REAFILIACIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS.

Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Derecho Carrera Genérica en Medicina Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública Carrera Genérica en Administración Carrera Genérica en Salud	
Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Administración Pública y/o Tres años en Organización y Dirección de Empresas y/o Tres años en Economía General	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requerido	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que	

	el Comité de Selección	elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.
--	-------------------------------	---

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso. En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Documentación requerida	Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad. Dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas). 8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx . Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Orden de los puestos desempeñados • Duración en los puestos desempeñados • Experiencia en el sector público • Experiencia en el sector privado • Experiencia en el sector social: • Nivel de responsabilidad • Nivel de remuneración • Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *)

- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección ha determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se consideraran los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, este Comité aprueba se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se de cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2008 y 2009. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se

	<p>desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.</p> <p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p> <p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>														
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 02 al 16 de mayo de 2012, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>														
<p>Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="312 1688 1522 2038"> <thead> <tr> <th data-bbox="312 1688 911 1720">Etapa</th> <th data-bbox="919 1688 1522 1720">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="312 1720 911 1765">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="919 1720 1522 1765">02 de mayo de 2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1765 911 1854">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="919 1765 1522 1854">Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1854 911 1921">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="919 1854 1522 1921">Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1921 911 1966">Examen de conocimientos</td> <td data-bbox="919 1921 1522 1966">A partir del 22 de mayo de 2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1966 911 2011">Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td data-bbox="919 1966 1522 2011">A partir del 23 de mayo de 2012</td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 2011 911 2038">Revisión y evaluación documental (Cotejo)</td> <td data-bbox="919 2011 1522 2038">A partir del 24 de mayo de 2012</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de convocatoria	02 de mayo de 2012	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012	Examen de conocimientos	A partir del 22 de mayo de 2012	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 23 de mayo de 2012	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 24 de mayo de 2012
Etapa	Fecha o plazo														
Publicación de convocatoria	02 de mayo de 2012														
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012														
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 de mayo al 16 de mayo de 2012														
Examen de conocimientos	A partir del 22 de mayo de 2012														
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 23 de mayo de 2012														
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 24 de mayo de 2012														

	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 24 de mayo de 2012
	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 29 de mayo de 2012
	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 29 de mayo de 2012
	<p>La Secretaría de Salud, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Para el caso de la evaluación de habilidades, los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por la Secretaría de Salud.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer válida dicha revalidación, ésta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, y que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas en otra Dependencia del Sistema que no hayan sido evaluadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría aún tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y copia de su identificación oficial vigente.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo del Comité Técnico de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>	
Entrevista	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que el Comité de Selección profundice en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRH programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por el Comité Técnico de Selección.</p> <p>El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerará los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro del Comité de Selección calificará en un escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que el Comité Técnico de Selección lo determine podrá auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>	
Reglas de Valoración del Sistema de Puntuación General	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que,</p>	

	<p>la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho "Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:</p> <table border="1" data-bbox="459 432 1337 840"> <tr> <td></td> <td>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</td> <td>Enlace de Alta Responsabilidad</td> </tr> <tr> <td>Etapa o Subetapa</td> <td>Puntaje Asignado</td> <td>Puntaje Asignado</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los puestos de Enlace de Alta Responsabilidad, se determinó otorgar a todos los participantes el puntaje de 100, que equivale a 10 puntos en el sistema de puntuación general, para la Subetapa de Evaluación de la Experiencia.</p> <p>Para los puestos de Enlace se asignará puntaje único de 100, cuando no se requiera experiencia, en la subetapa evaluación de experiencia de la etapa III.</p>		Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos	30	30	Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista	30	30	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad																							
Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																							
Subetapa de Examen de Conocimientos	30	30																							
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																							
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																							
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																							
Etapa de Entrevista	30	30																							
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																							
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .																								
Determinación y Reserva	<p>El Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>																								
Declaración de Concurso Desierto	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>																								
Reactivación de folios	<p>El Comité Técnico de Selección de esta plaza, determinó no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que</p>																								

	<p>se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgente Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En los casos en que el Comité Técnico de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnico de Selección requiera de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de TrabajaEn, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SAFP/408.3/077/2008, del 28 de Febrero de 2008 (Visible en www.normateca.gob.mx/NF_Secciones_Otras.php?Seccion=7). 8. El Comité Técnico de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresosp@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación). Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos. 10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravedad y/o VIH/SIDA.
<p>Citatorios</p>	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio</p>

	<p>Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, ubicadas en Reforma #156, Piso 4 y 11, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso de que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y la bibliografía correspondiente para los exámenes de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades y, en su caso, guías de estudio, que se indique en la convocatoria, se difundirán únicamente en Trabajaen y en la página electrónica de la Secretaría de Salud (http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/temarios.php en el apartado de temario SSA-2012-15 a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. Las guías para la evaluación de las habilidades serán las consideradas para las capacidades gerenciales/directivas, que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica http://www.spc.gob.mx/materrial4.htm (ingresar al icono "Red de Ingreso"< guías y manuales <Guías de Estudio para las Pruebas de visión del servicio público, gerenciales/directivas y habilidades intra e interpersonales para procesos de selección).</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx , en el apartado de "Documentación e Información relevante" Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

México, D.F., a los dos días del mes de mayo de 2012.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. LUZ DEL CARMEN VIDRIO GUZMÁN
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-171-1-CFKC002-0000001-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Tema	Políticas y estrategias de Salud en México	
	SubTema	Políticas Nacionales de Salud
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Eje 3 Igualdad de Oportunidades, Numeral 3.2 Salud; 5.5. Transparencia y rendición de cuentas. 2007-2012
	Página Web	http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
	SubTema	Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad
	Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria y Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Causas del sobrepeso y la obesidad; Desarrollo de políticas y acciones para la prevención del sobrepeso y obesidad; Foro Nacional para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad; Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria: Diez objetivos priorit
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/ANSA_acuerdo_original.pdf
	Bibliografía	Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2 Diagnóstico, 3 Fundamento estratégico, 4 Desarrollo de políticas y acciones para la prevención del sobrepeso y la obesidad y Anexo 1.
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/ANSA_bases_tecnicas.pdf
	Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria y Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Causas del sobrepeso y la obesidad; Desarrollo de políticas y acciones para la prevención del sobrepeso y obesidad; Foro Nacional para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad; Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria: Diez objetivos priorit
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/ANSA_acuerdo_original.pdf
	Bibliografía	Bases técnicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2 Diagnóstico, 3 Fundamento estratégico, 4 Desarrollo de políticas y acciones para la prevención del sobrepeso y la obesidad y Anexo 1.
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/ANSA_bases_tecnicas.pdf
	SubTema	Prevención y Tratamiento de las adicciones
	Bibliografía	Programa de acción específico 2007 -2012
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Marco institucional, 1.1 Marco jurídico, 1.2 Vinculación con el PND 2007-2012,y 1.3 Sustentación con base en el PROSESA 2007-2012; 2. Diagnóstico de Salud, 2.1 Problemática 2.2 Avances 2000-2006, 2.3 Retos 2007-2012, 3. Organización del Programa, 3.1 Misi	
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf	
Tema	Sistema Nacional de Salud	

SubTema

Integración y objetivos del Sistema Nacional de Salud

Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud (DOF 25 de septiembre de 1996).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: I. Introducción, II Antecedentes, III. La Descentralización, IV. Los Ordenes de Gobierno en la Salud, V. Apoyo al Proceso de Descentralización, VII. El Desarrollo Regional.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/a250996.html
Bibliografía	Ley General de Salud (D.O.F. 7 de febrero de 1984 Última Reforma reformas 05 de marzo de 2012)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Título II Sistema Nacional de Salud y Título III Prestación de los Servicios de Salud, Título III Bis De la Protección Social en Salud Capítulo II De los Beneficios de la Protección Social en Salud y Capítulo VI Del
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm
Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud (DOF 25 de septiembre de 1996).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: I. Introducción, II Antecedentes, III. La Descentralización, IV. Los Ordenes de Gobierno en la Salud, V. Apoyo al Proceso de Descentralización, VII. El Desarrollo Regional.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/a250996.html
Bibliografía	Ley General de Salud (D.O.F. 7 de febrero de 1984 Última Reforma reformas 05 de marzo de 2012)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Título II Sistema Nacional de Salud y Título III Prestación de los Servicios de Salud, Título III Bis De la Protección Social en Salud Capítulo II De los Beneficios de la Protección Social en Salud y Capítulo VI Del
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm

SubTema

La Secretaría de Salud

Bibliografía	Cuarto Informe de Labores, Secretaría de Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 Área del C. Secretario, 2 Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, 3 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, 4 Subsecretaría de Administración y Finanzas, 5 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud
Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/evaluacion_programas/descargas/ CUARTO_INFORME.pdf

SubTema

Integración y objetivos del Consejo Nacional de Salud

Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud (DOF 25 de septiembre de 1996)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: I. Introducción, II Antecedentes, III. La Descentralización, IV. Los Ordenes de Gobierno en la Salud, V. Apoyo al Proceso de Descentralización, VII. El Desarrollo Regional
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/a250996.html
Bibliografía	Acuerdo por el que se establece la integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud. (DOF Martes 27 de enero de 2009)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo.
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SSA/Acuerdos/2009/27012009(1).pdf
Bibliografía	Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud (DOF 25 de septiembre de 1996)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: I. Introducción, II Antecedentes, III. La Descentralización, IV. Los Ordenes de Gobierno en la Salud, V. Apoyo al Proceso de Descentralización, VII. El Desarrollo Regional
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/a250996.html

		Bibliografía	Acuerdo por el que se establece la integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud. (DOF Martes 27 de enero de 2009)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo.
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SSA/Acuerdos/2009/27012009(1).pdf .
Tema	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
	SubTema	La actuación de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (DOF 31 julio 2002)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pag. 1 a la 4
		Página Web	http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/CODIGOETICA-DOF.pdf
	SubTema	Responsabilidades Administrativas y el Ejercicio del Servicio Público	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos . Última reforma publicada DOF 28-05-2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I. Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público. Capítulo II. Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas. Título Terce
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
	SubTema	Obligaciones de Transparencia y manejo de información.	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos . Última reforma publicada DOF 28-05-2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo II Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
		Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental . Última reforma publicada DOF 05-07-2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Comunes Para Los Sujetos Obligados, Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo II Obligaciones de transparencia, Capítulo III Información reservada y confidencial; Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaipg.htm
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos . Última reforma publicada DOF 28-05-2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo II Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
		Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental . Última reforma publicada DOF 05-07-2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Comunes Para Los Sujetos Obligados, Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo II Obligaciones de transparencia, Capítulo III Información reservada y confidencial; Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaipg.htm
Tema	Conceptos Normativos y Administrativos para la Atención Ciudadana		
	SubTema	Atención de Solicitudes de la Ciudadanía al Ejecutivo Federal.	

SubTema	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo. 108 (Concepto de servidor público), Artículo. 109 (ámbitos de competencia) Artículo. 113 (Responsabilidades de los servidores públicos); Título Cuarto de las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm
	La Atención Ciudadana en México	
	Bibliografía	El Enfoque Actual de la Atención Ciudadana. Xavier Arellano, Dirección General de Atención Ciudadana
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas de la 1 a la 39
	Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones_transparencia_art_7/sfp/doctos/DoctoBasico1AtencionCiudadana.pdf
Tema	Sistema Político Mexicano y el Desarrollo Administrativo	
SubTema	La Descentralización de los Servicios de Salud en México.	
	Bibliografía	Consejo Nacional de Salud. La Descentralización de los Servicios de Salud. Una Responsabilidad Compartida. Segunda Edición. Secretaría de Salud. México, 1998.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos "Distribución de competencias en materia sanitaria", "La descentralización de la Dirección General de Enseñanza en Salud", "Estudio de Regionalización Operativa" y "Paquete Básico de Servicios de Salud".
	Página Web	Centro de Documentación, Información y Análisis de la Secretaría de Salud. Calle Donceles No. 39, Col. Centro, México, D.F.
	La Federalización de los Servicios de Salud	
	Bibliografía	Consejo Nacional de Salud. Hacia la Federalización de la Salud en México Segunda Edición. Secretaría de Salud. México, 1998.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos "Federalismo y Descentralización del Sector Salud", "Descentralización a las Entidades Federativas y desconcentración a las Jurisdicciones sanitarias en materia de fomento sanitario"; "Descentralización de la Secretaría de Salud" y "Delegación d
	Página Web	Centro de Documentación, Información y Análisis de la Secretaría de Salud. Calle Donceles 39, Col. Centro, México, D.F.
FIN DE TEMARIO		



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-170-1-CFLB001-0000003-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Tema	SALUD PÚBLICA	
	SubTema	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
	Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ULTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART.4 Y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 05-03-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO BIS, DEL CAPÍTULO I AL CAPÍTULO X
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id153%3Aprograma-nacional-de-salud-&catid=13&itemid=134
	Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ULTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART.4 Y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 05-03-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO BIS, DEL CAPÍTULO I AL CAPÍTULO X
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id153%3Aprograma-nacional-de-salud-&catid=13&itemid=134
Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ULTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-02-2012	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART.4 Y 73	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf	

		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 05-03-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO BIS, DEL CAPÍTULO I AL CAPÍTULO X
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
		Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
		Página Web	http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id=153%3Aprograma-nacional-de-salud-&catid=13&Itemid=134
	SubTema	DE LAS ATRIBUCIONES LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD	
		Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 10-01-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 13 Y 34
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ri190104.html http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_29nov06.doc http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_02feb10.doc http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_10ene11.doc
Tema	MARCOS REGULATORIOS DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL NACIONAL		
	SubTema	DERECHOS Y OBLIGACIONES OSC'S	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ÚLTIMA REFORMA DOF 05-08-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO TERCERO Y CUARTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lffaosc.htm
		Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I Y III
		Página Web	http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id=153%3Aprograma-nacional-de-salud-6catid=13&Itemid=34
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ÚLTIMA REFORMA DOF 05-08-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO TERCERO Y CUARTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lffaosc.htm
		Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I Y III
		Página Web	http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id=153%3Aprograma-nacional-de-salud-6catid=13&Itemid=34
Tema	CALIDAD EN ATENCIÓN CIUDADANA		
	SubTema	REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD, PROCESO DE ATENCIÓN CIUDADANA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN	

Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 25-05-2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 05-07-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO CAPÍTULO I, II y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaipg.htm
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL NUEVO REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPÍTULO IV, CAPÍTULO V, CAPÍTULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LTTAIPG.pdf
Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 25-05-2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 05-07-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO CAPÍTULO I, II y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaipg.htm
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL NUEVO REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPÍTULO IV, CAPÍTULO V, CAPÍTULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LTTAIPG.pdf
Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 25-05-2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrasp.htm
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 05-07-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO CAPÍTULO I, II y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaipg.htm

		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL NUEVO REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPÍTULO IV, CAPÍTULO V, CAPÍTULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LTTAIPG.pdf
Tema	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA		
	SubTema	SISTEMA PROFESIONAL DE CARRERA	
		Bibliografía	LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DOF 10-ABRIL-2003 Y REFORMA DEL 9 DE ENERO 2006
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
	SubTema	RECURSOS HUMANOS	
		Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF DEL 9 DE FEBRERO DEL 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEXTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
Tema	MARCO NORMATIVO		
	SubTema	ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
		Bibliografía	REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS 1.8, TRANSITORIOS
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
	SubTema	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
		Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 1-4, 15, 73, 76, 76, 79, 89, 103-105, 133
		Página Web	http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD ÚLTIMAS REFORMAS DOF 05-03-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO: SISTEMA NACIONAL DE SALUD TÍTULO TERCERO: BIS: DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD TÍTULO SEXTO: INFORMACIÓN PARA LA SALUD
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
Tema	LEYES Y NORMAS		

	SubTema	PRESUPUESTO	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO 1 Y 4
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
	SubTema	DEL SERVICIO PUBLICO	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, VIGENTE A ENERO 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULOS PRIMERO AL CUARTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
	SubTema	PLANEACION	
		Bibliografía	LEY DE PLANEACIÓN
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN JUNIO DE 2003. CAPÍTULOS 1 A7, PÁGINAS 1 AL 11
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
	SubTema	ORGANIZACIÓN	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL DE 2010. TÍTULO 1° A 9°, PÁGINAS 1 A 59
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
SubTema	ATRIBUCIONES		
	Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2009. PÁGINAS 1 A 27 PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE FEBRERO DE 2010. PÁGINAS 1 A 39. PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_29nov06.doc http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_02feb10.doc http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_10ene11.doc	
Tema	SECRETARÍA DE SALUD		
SubTema	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD		
	Bibliografía	PNS 2007-2012	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf	
SubTema	PROCESO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN MATERIA DE SALUD		

		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	SubTema	ORGANIGRAMA	
		Bibliografía	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	OVJETIVOS DEL MANUAL, MARCO JURÍDICO, ATRIBUCIONES, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD, ORGANIGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.
		Página Web	http://calidad.gob.mx/doctos/normatividad/manual_org_esp.pdf
Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	SECRETARÍA DE SALUD	
		Bibliografía	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DOF DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1976 Y LA PUBLICADA EL 15-12-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ARTÍCULO 39
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	SubTema	EJERCICIO DE RECURSOS	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ARTÍCULO 65 AL 73
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
Tema	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
	SubTema	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
		Bibliografía	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS 1. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS 2. DECLARACIÓN DE MISIÓN Y DECLARACIÓN DE VISIÓN 3. POR QUÉ FRACASAN LAS PLANIFICACIONES ESTRATÉGICAS 4. CONSULTORÍAS DE ESTRATEGIA
		Página Web	http://es.wikipedia.org/wiki/planificaci%C3%B3n_ESTRAT%C3%A9gica
FIN DE TEMARIO			



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECTOR DE NUEVOS MODELOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-CFMC003-0000075-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	INNOVACIÓN		
	SubTema	Conceptos Básicos	
		Bibliografía	Asociación de la Industria Navarra, Guía práctica. La gestión de la Innovación en 8 pasos. Gobierno de Navarra. España 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2.- Creatividad e Innovación. Páginas 27 -34.
		Página Web	http://www.navarrainnova.com/pdf/2008/8pasos.pdf
Tema	PLANEACIÓN		
	SubTema	Evaluación Económica	
		Bibliografía	Muñoz, Onofre; Durán, Luis; Garduño, Juan; Soto, Hernán. Economía de la Salud, Seminario Internacional, Instituto Mexicano del Seguro Social. México. 2003. ISBN 968-7346-89-2.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 11. Evaluación de intervenciones: ¿cuál es el papel de la economía? Páginas 145 – 158 Capítulo 12. Evaluación económica en salud. Páginas 159 - 164
		Página Web	http://www.imss.gob.mx/SiteCollectionDocuments/migracion/publicaciones/Econom%C3%ADa 1191. pdf
	SubTema	Financiamiento de los Sistemas de Salud	
		Bibliografía	Muñoz, Onofre; Durán, Luis; Garduño, Juan; Soto, Hernán. Economía de la Salud, Seminario Internacional, Instituto Mexicano del Seguro Social. México. 2003. ISBN 968-7346-89-2.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	- Capítulos 6. Financiamiento de los sistemas de salud. Páginas 81-98.
		Página Web	http://www.imss.gob.mx/SiteCollectionDocuments/migracion/publicaciones/Econom%C3%ADa 1191. pdf
		Bibliografía	Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas. Secretaría de Salud. México. 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. El sistema de salud y sus instituciones. Sustentabilidad financiera. Páginas 167-177.
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/descargas/racs/sm2006.pdf
		Bibliografía	Muñoz, Onofre; Durán, Luis; Garduño, Juan; Soto, Hernán. Economía de la Salud, Seminario Internacional, Instituto Mexicano del Seguro Social. México. 2003. ISBN 968-7346-89-2.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	- Capítulos 6. Financiamiento de los sistemas de salud. Páginas 81-98.
		Página Web	http://www.imss.gob.mx/SiteCollectionDocuments/migracion/publicaciones/Econom%C3%ADa 1191. pdf
		Bibliografía	Salud: México 2006. Información para la rendición de cuentas. Secretaría de Salud. México. 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. El sistema de salud y sus instituciones. Sustentabilidad financiera. Páginas 167-177.
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/descargas/racs/sm2006.pdf

Tema	SISTEMA NACIONAL DE SALUD		
	SubTema	Sistema Nacional de Salud	
		Bibliografía	Castañeda, Alejandro, Microeconomía, Colegio de México.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Los grandes Problemas de México, Págs 359-365
		Página Web	http://2010.colmex.mx/16tomos/X.pdf
		Bibliografía	La Salud en México 2006/2012, Visión de FUNSALUD. III.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	La Visión sobre la transformación del sistema Pags 29-36
		Página Web	http://www.funsalud.org.mx/vision_2006-2012/documentos/VISION%20SALUD.pdf
		Bibliografía	Castañeda, Alejandro, Microeconomía, Colegio de México.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Los grandes Problemas de México, Págs 359-365
		Página Web	http://2010.colmex.mx/16tomos/X.pdf
		Bibliografía	La Salud en México 2006/2012, Visión de FUNSALUD. III.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	La Visión sobre la transformación del sistema Pags 29-36
	Página Web	http://www.funsalud.org.mx/vision_2006-2012/documentos/VISION%20SALUD.pdf	
	SubTema	Programa Sectorial de Salud 2007 - 2012	
Bibliografía		PROSESA 2007-2012	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Funciones, objetivos, estrategias y metas del PROSESA 2007-2012	
Página Web		<a [prosesa]:tx"="" href="http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsdl/collect/publin1/index/assoc/HASHf735.dir/doc.pdf#search=">http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsdl/collect/publin1/index/assoc/HASHf735.dir/doc.pdf#search="[prosesa]:TX "	
SubTema	Sistema de Atención Médica		
	Bibliografía	Estándares para la Certificación de Hospitales 2012.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección II: Estándares Centrados en la Gestión. Gestión y Seguridad de las instalaciones Págs 225-244	
	Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/certificacion/estandares/EstandaresCertificacixnHospitales2012.pdf	
Tema	ADMINISTRACION DE PROYECTOS		
	SubTema	Administración y Gestión	
		Bibliografía	Una Guía a los fundamentos de la Dirección de Proyectos (PMSBOK°Guide)-Edición 2000
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: -1. Introducción -2. Ciclo de vida del Proyecto y -3. Procesos de Dirección de Proyectos para un Proyecto. -6. Gestión del tiempo del Proyecto
		Página Web	http://www.construcgeek.com/blog/pmbok-guia-de-los-fundamentos-de-la-direccion-de-proyectos

Tema	MARCO NORMATIVO		
	SubTema	Documento de Planeación	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 34 y 49
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 44
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 34 y 49
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 44
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf		

Tema	INFRAESTRUCTURA MÉDICA		
	SubTema	Normas Oficiales Mexicanas	
		Bibliografía	NOM-005-SSA3-2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Capítulo 4: Definiciones; Capítulo 6: Especificaciones; Capítulo 12: Apéndices normativos.
		Página Web	http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/NOM%20005%20SSA3%202010%20Infraestructura%20Atencion%20Medica%20Pacientes%20Ambulatorios.pdf
		Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Capítulo 5: Clasificación de establecimientos generadores de RPBI, apartado 5.1.
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html
		Bibliografía	NOM-197-SSA1-2000
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada. Capítulo 4: Definiciones, símbolos y abreviaturas; Capítulo 6: Hospitales.
		Página Web	http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-197-SSA1-2000.pdf
		Bibliografía	NOM-229-SSA1-2002
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, Especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. Capítulo 1, 5, 6 y 7.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/229ssa102.pdf		

Bibliografía	NOM-005-SSA3-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Capítulo 4: Definiciones; Capítulo 6: Especificaciones; Capítulo 12: Apéndices normativos.
Página Web	http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/NOM%20005%20SSA3%202010%20Infraestructura%20Atencion%20Medica%20Pacientes%20Ambulatorios.pdf
Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Capítulo 5: Clasificación de establecimientos generadores de RPBI, apartado 5.1.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html
Bibliografía	NOM-197-SSA1-2000
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada. Capítulo 4: Definiciones, símbolos y abreviaturas; Capítulo 6: Hospitales.
Página Web	http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-197-SSA1-2000.pdf
Bibliografía	NOM-229-SSA1-2002
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, Especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. Capítulo 1, 5, 6 y 7.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/229ssa102.pdf
Bibliografía	NOM-005-SSA3-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Capítulo 4: Definiciones; Capítulo 6: Especificaciones; Capítulo 12: Apéndices normativos.
Página Web	http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/NOM%20005%20SSA3%202010%20Infraestructura%20Atencion%20Medica%20Pacientes%20Ambulatorios.pdf
Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Capítulo 5: Clasificación de establecimientos generadores de RPBI, apartado 5.1.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html
Bibliografía	NOM-197-SSA1-2000
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada. Capítulo 4: Definiciones, símbolos y abreviaturas; Capítulo 6: Hospitales.
Página Web	http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-197-SSA1-2000.pdf
Bibliografía	NOM-229-SSA1-2002
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, Especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. Capítulo 1, 5, 6 y 7.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/229ssa102.pdf
Bibliografía	NOM-005-SSA3-2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Capítulo 4: Definiciones; Capítulo 6: Especificaciones; Capítulo 12: Apéndices normativos.
Página Web	http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/NOM%20005%20SSA3%202010%20Infraestructura%20Atencion%20Medica%20Pacientes%20Ambulatorios.pdf
Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Capítulo 5: Clasificación de establecimientos generadores de RPBI, apartado 5.1.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html
Bibliografía	NOM-197-SSA1-2000
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales generales y consultorios de atención médica especializada. Capítulo 4: Definiciones, símbolos y abreviaturas; Capítulo 6: Hospitales.
Página Web	http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-197-SSA1-2000.pdf
Bibliografía	NOM-229-SSA1-2002
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, Especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. Capítulo 1, 5, 6 y 7.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/229ssa102.pdf

Tema	MODELOS DE ATENCIÓN A LA SALUD	
SubTema	Planeación de Unidades Médicas	
Bibliografía	Dirección General de Planeación y Desarrollo. Guía Estratégica para la Selección de Terrenos. Secretaría de Salud. Diciembre de 2005.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3. Elementos básicos a considerar para la selección de terrenos.	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Terrenos_1.pdf	
Bibliografía	Planeación de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud MIDAS. Primera edición, 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3.	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Planeacio_Unidades_Medicas.pdf	
Bibliografía	Dirección General de Planeación y Desarrollo. Guía Estratégica para la Selección de Terrenos. Secretaría de Salud. Diciembre de 2005.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3. Elementos básicos a considerar para la selección de terrenos.	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Terrenos_1.pdf	
Bibliografía	Planeación de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud MIDAS. Primera edición, 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3.	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Planeacio_Unidades_Medicas.pdf	
SubTema	Nuevos Modelos de Atención a la Salud	
Bibliografía	Modelos de Unidades Médicas. Modelos Integrados de Atención a la Salud. Primera edición, 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 3, 5, 6 y 8.	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Modelos_Unidades_M_dicas_2007.pdf	

FIN DE TEMARIO



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE INFORMATICA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-CFNA002-0000094-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACION GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

Tema	MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	
	SubTema	PROCESOS EN MATERIA DE TIC Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
	Bibliografía	MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de noviembre de 2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Anexo único, numeral 5
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/67_D_2926_29-11-2011.pdf
Tema	Transparencia y acceso a la información	
	SubTema	Disposiciones generales
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de Abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I, Artículos 1 al 6
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3055_13-04-2012.pdf
	SubTema	Obligaciones de transparencia
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de Abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo II, Artículos 7 al 12
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3055_13-04-2012.pdf
	SubTema	Información reservada y confidencial
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de Abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo III, Artículos 13 al 19
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3055_13-04-2012.pdf
	SubTema	Protección de datos personales
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de Abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo IV, Artículos 20 al 26

	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3055_13-04-2012.pdf
Tema	Responsabilidades Administrativas	
	SubTema	Sujetos y obligaciones del servidor público
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Junio de 2003
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo I, Artículos 46 al 48
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
Tema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	SubTema	Atribuciones y facultades conferidas
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero de 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III, Artículo 8. Capítulo VII, Artículo 12; Capítulo X, Artículos 20, 20 Bis, 21 y 26.
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
Tema	Seguridad informática	
	SubTema	Delitos informáticos
	Bibliografía	TÉLLEZ, VALDEZ, Julio. Derecho Informático. McGraw Hill.3a Ed. 2004. ISBN 968-36-1928-2
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X, numerales 1 al 6
	Página Web	http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=313
	SubTema	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
	Bibliografía	Serie de normas internacionales ISO 27000
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Categoría "SGSI"
	Página Web	http://www.iso27000.es/iso27000.html
Tema	Estándares de soporte	
	SubTema	Entrega de servicios y soporte
	Bibliografía	et.al, COBIT IT 4.1, 3ª edición, Ed. IT Governance Insitute, EEUU, 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo "Entregar y dar soporte"
	Página Web	http://www.youblisher.com/p/50104-COBIT-ESPANOL/
Tema	Sistemas operativos	
	SubTema	¿Qué es un sistema operativo?
	Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S. Sistemas Operativos Modernos, Ed. Pearson Education, México, 2003, 976 pp.

	SubTema	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, numeral 1.1	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=g88A4rxPH3wC	
		Entrada/Salida		
	SubTema	Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S. Sistemas Operativos Modernos, Ed. Pearson Education, México, 2003, 976 pp.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5, numerales 5.1 a 5.10	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=g88A4rxPH3wC	
	SubTema	Sistemas de archivos		
		Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S. Sistemas Operativos Modernos, Ed. Pearson Education, México, 2003, 976 pp.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 6, numerales 6.1 al 6.5	
	SubTema	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=g88A4rxPH3wC	
		Seguridad		
		Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S. Sistemas Operativos Modernos, Ed. Pearson Education, México, 2003, 976 pp.	
	SubTema	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 9, numerales 9.1 al 9.7	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=g88A4rxPH3wC	
Tema	Redes			
	SubTema	Software de redes		
		Bibliografía	et.al, Cisco Networking Essentials, Ed. John Wiley & Sons, Inc., Indianapolis, EEUU, 2012.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4 "Protocols"	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=vWJsglhHZisC	
		Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S., Redes de computadoras, Ed. Pearson Education, México, 2003, 912 pp.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, numeral 1.3	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=WWD-4oF9hjEC	
		Bibliografía	et.al, Cisco Networking Essentials, Ed. John Wiley & Sons, Inc., Indianapolis, EEUU, 2012.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4 "Protocols"	
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=vWJsglhHZisC	
		Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S., Redes de computadoras, Ed. Pearson Education, México, 2003, 912 pp.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, numeral 1.3	

SubTema	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=WWD-4oF9hjEC	
	Modelos de referencia		
	Bibliografía	et.al, Cisco Networking Essentials, Ed. John Wiley & Sons, Inc., Indianapolis, EEUU, 2012.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 "The OSI Model" y 3 "TCP/IP"	
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=vWJsglhHZisC	
	Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S., Redes de computadoras, Ed. Pearson Education, México, 2003, 912 pp.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, numeral 1.4	
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=WWD-4oF9hjEC	
	Bibliografía	et.al, Cisco Networking Essentials, Ed. John Wiley & Sons, Inc., Indianapolis, EEUU, 2012.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 "The OSI Model" y 3 "TCP/IP"	
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=vWJsglhHZisC	
	Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S., Redes de computadoras, Ed. Pearson Education, México, 2003, 912 pp.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, numeral 1.4	
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=WWD-4oF9hjEC	
	SubTema	Seguridad en redes	
	Bibliografía	TANENBAUM, Andrew, S., Redes de computadoras, Ed. Pearson Education, México, 2003, 912 pp.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 8, numerales 8.1 al 8.10		
Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=WWD-4oF9hjEC		
Tema	Voz sobre IP		
SubTema	Tecnología de voz sobre IP		
Bibliografía	DAVIDSON, Jonathan, et.al, Voice over IP Fundamentals, 2nd ed., Ed. Cisco Press, EEUU, 2007, 432 pp.		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte II, Capítulos 6 y 7		
Página Web	http://www.pearsonhighered.com/educator/product/Voice-over-IP-Fundamentals/9781587052576.page		
Tema	Bases de datos		
SubTema	Modelo Entidad-Relación		
Bibliografía	KROENKE, DAVID, M., Procesamiento de bases de datos, Ed. Pearson Educación, México, 2003, 688 pp.		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte II, Capítulo 3		

	SubTema	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=7ORUWltwcNEC
		Modelo relacional y normalización	
		Bibliografía	KROENKE, DAVID, M., Procesamiento de bases de datos, Ed. Pearson Educación, México, 2003, 688 pp.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte III, Capítulo 5
	SubTema	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=7ORUWltwcNEC
		Lenguaje de consulta estructurado	
		Bibliografía	KROENKE, DAVID, M., Procesamiento de bases de datos, Ed. Pearson Educación, México, 2003, 688 pp.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte IV, Capítulo 9
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=7ORUWltwcNEC
Tema	Administración de ambientes multiusuario		
	SubTema	Ambientes y servidores multifuncionales basados en Linux	
		Bibliografía	ADELSTEIN, Tom y Lubanovic, Bill., Linux System Administration, 1st ed., Ed. O'Reilly Media, Inc., EEUU, 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=-jYe2k1p5tIC
Tema	Ingeniería de software		
	SubTema	Ingeniería de sistemas	
		Bibliografía	SOMMERVILLE, Ian., Ingeniería del software, 7a ed., Ed. Pearson Educacion, España, 2005, 712 pp.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte I, Capítulos 1 y 2
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=gQWd49zSut4C
	SubTema	Paradigmas, metodologías y modelos	
		Bibliografía	SOMMERVILLE, Ian., Ingeniería del software, 7a ed., Ed. Pearson Educacion, España, 2005, 712 pp.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte I, Capítulo 4 y Parte II, Capítulo 8
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=gQWd49zSut4C
	SubTema	Diseño y arquitectura	
		Bibliografía	SOMMERVILLE, Ian., Ingeniería del software, 7a ed., Ed. Pearson Educacion, España, 2005, 712 pp.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte III, Capítulos 11, 12, 13 y 14
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=gQWd49zSut4C

SubTema	Desarrollo	
	Bibliografía	SOMMERVILLE, Ian., Ingeniería del software, 7a ed., Ed. Pearson Educacion, España, 2005, 712 pp.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte IV, Capítulos 17, 18 y 19
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=gQWd49zSut4C
SubTema	Sistemas críticos	
	Bibliografía	SOMMERVILLE, Ian., Ingeniería del software, 7a ed., Ed. Pearson Educacion, España, 2005, 712 pp.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte I, Capítulo 3 y Parte IV, Capítulo 20
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=gQWd49zSut4C

FIN DE TEMARIO



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE ANALISIS POLITICO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-170-1-CFNB001-0000014-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Tema	SALUD PUBLICA	
	SubTema	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
	Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última reforma publicada DOF 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 4 Y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD. Última reforma publicada DOF 05-03-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero BIS, del Capitulo I al Capitulo X
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/142.doc
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1era Edición 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
	Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última reforma publicada DOF 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 4 Y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD. Última reforma publicada DOF 05-03-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero BIS, del Capitulo I al Capitulo X
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/142.doc
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1era Edición 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Última reforma publicada DOF 09-02-2012	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 4 Y 73	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc	

SubTema	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD. Última reforma publicada DOF 05-03-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero BIS, del Capitulo I al Capitulo X
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/142.doc
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. 1era Edición 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
	DE LAS ATRIBUCIONES LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD	
	Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD (DOF 19-01-2004), REFORMADO (DOF 29-11-2006), (DOF 02-02-10),(DOF 10-01-2011)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ART. 13 Y 34
	Página Web	http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsdll/collect/compil/index/assoc/HASH60d3.dir/doc.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma.htm http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5174301&fecha=10/01/2011&cod_diario=234592
Tema	MARCOS REGULATORIOS DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	
SubTema	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA OSC'S	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Última reforma publicada DOF 05-08-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO TERCERO Y CUARTO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/266.doc
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. Primera Edición 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Última reforma publicada DOF 05-08-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO TERCERO Y CUARTO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/266.doc
	Bibliografía	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD 2007-2012. Primera Edición 2007
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I Y III
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
	Tema	CALIDAD EN ATENCIÓN CIUDADANA
SubTema	REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD, PROCESO DE ATENCIÓN CIUDADANA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Última reforma publicada DOF 28-05-2009.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL . Última reforma publicada DOF 09-04-2012
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I , II Y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/244.doc
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPITULO IV, CAPÍTULO V, CAPITULO VI, CAPITULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.doc
Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Última reforma publicada DOF 28-05-2009.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL . Última reforma publicada DOF 09-04-2012
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I , II Y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/244.doc
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPITULO IV, CAPÍTULO V, CAPITULO VI, CAPITULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.doc
Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Última reforma publicada DOF 28-05-2009.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNO, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240.doc
Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL . Última reforma publicada DOF 09-04-2012
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I , II Y III, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/244.doc
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO II, CAPITULO IV, CAPÍTULO V, CAPITULO VI, CAPITULO VII, VIII, IX, X, XI, XII
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.doc



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE LINEAMIENTOS DE RECURSOS PARA LA SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-CFNB002-0000074-E-C-B

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Elementos para evaluar recursos para la salud	
	SubTema	Economía de la salud
	Bibliografía	Economía del sector público. Stiglitz, Joseph E. 3ra edición. Editorial Antoni Bosch, 2000.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5, 12, 14 y 15
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Macroeconomía y salud. Invertir en salud para el desarrollo económico. Comisión Mexicana Sobre Macroeconomía y Comisión Mexicana sobre Macroeconomía y Salud; Editor Comisión Mexicana Sobre Macroeconomía. Fondo De Cultura Económica USA, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Economía del sector público. Stiglitz, Joseph E. 3ra edición. Editorial Antoni Bosch, 2000.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5, 12, 14 y 15
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Macroeconomía y salud. Invertir en salud para el desarrollo económico. Comisión Mexicana Sobre Macroeconomía y Comisión Mexicana sobre Macroeconomía y Salud; Editor Comisión Mexicana Sobre Macroeconomía. Fondo De Cultura Económica USA, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
	Página Web	No aplica
	SubTema	Farmacoeconomía
	Bibliografía	Farmacoeconomía. Walley Tom, Haycox Alan, Boland Angela., Elsevier Churchill Livingstone. España 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1 y 2
	Página Web	No aplica
	SubTema	Modelos de atención a la Salud
	Bibliografía	Modelo Integrador de Atención a la Salud. (MIDAS). Secretaría de Salud. 2006.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, II, III y VIII	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/MIDAS.pdf	

Bibliografía	Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Atención de la Salud , Manual del Usuario. Instituto Nacional de Salud Pública. Segunda Edición, 2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	paginas 1-34
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/biblioteca.html
Bibliografía	Programa de Acción Especifico 2007-2012. Mejora del acceso a medicamentos. Secretaría de Salud, IMSS, Et. All.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a l la 53
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/PAE_Med_actualizado.pdf
Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México Sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Primera Edición, 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 128
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	Programa Sectorial en Salud 2007-2012, Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 7 a la 25
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/plan_sectorial_salud.pdf
Bibliografía	Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Atención de la Salud , Manual del Usuario. Instituto Nacional de Salud Pública. Segunda Edición, 2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	paginas 1-34
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/biblioteca.html
Bibliografía	Programa de Acción Especifico 2007-2012. Mejora del acceso a medicamentos. Secretaría de Salud, IMSS, Et. All.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a l la 53
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/PAE_Med_actualizado.pdf
Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México Sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Primera Edición, 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 128
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	Programa Sectorial en Salud 2007-2012, Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 7 a la 25
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/plan_sectorial_salud.pdf
Bibliografía	Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Atención de la Salud , Manual del Usuario. Instituto Nacional de Salud Pública. Segunda Edición, 2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	paginas 1-34

Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/biblioteca.html
Bibliografía	Programa de Acción Específico 2007-2012. Mejora del acceso a medicamentos. Secretaría de Salud, IMSS, Et. All.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a l la 53
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/PAE_Med_actualizado.pdf
Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México Sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Primera Edición, 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 128
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	Programa Sectorial en Salud 2007-2012, Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 7 a la 25
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/plan_sectorial_salud.pdf
Bibliografía	Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Atención de la Salud , Manual del Usuario. Instituto Nacional de Salud Pública. Segunda Edición, 2009
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	paginas 1-34
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/biblioteca.html
Bibliografía	Programa de Acción Específico 2007-2012. Mejora del acceso a medicamentos. Secretaría de Salud, IMSS, Et. All.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a l la 53
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/PAE_Med_actualizado.pdf
Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México Sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Primera Edición, 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 128
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	Programa Sectorial en Salud 2007-2012, Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 7 a la 25
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/plan_sectorial_salud.pdf

Tema	Planeación, gestión y redes de servicios de salud.	
SubTema	Gestión de los servicios de Salud	
Bibliografía	La Gestión de servicios de salud. Corella JM. Madrid, Díaz de Santos; 1996	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 11	
Página Web	No aplica	
Bibliografía	Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. Essentials, México. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud, 2010	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II y V
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dai_MRPUMSS.html
	Bibliografía	La Gestión de servicios de salud. Corella JM. Madrid, Díaz de Santos; 1996
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 11
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. Essentials, México. Secretaría de Salud. Secretaría de Salud, 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II y V
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dai_MRPUMSS.html
SubTema	Modelo de redes y planeación de infraestructura	
	Bibliografía	Modelos de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud, Primera Edición, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 9
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Modelos_Unidades_M_dicas_2007.pdf
	Bibliografía	Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud, Red de Servicios de Atención a la Salud, Síntesis Ejecutiva, Secretaría de Salud, Noviembre 2003.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 4, 5 y 6
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/pmi_otros/PMIFS_completo.pdf
	Bibliografía	Modelos de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud, Primera Edición, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 9
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/biblio/Modelos_Unidades_M_dicas_2007.pdf
	Bibliografía	Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud, Red de Servicios de Atención a la Salud, Síntesis Ejecutiva, Secretaría de Salud, Noviembre 2003.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 4, 5 y 6
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/pmi_otros/PMIFS_completo.pdf
	SubTema	Capital humano para prestación de servicios
Bibliografía		Desafíos y problemas de la gestión de recursos humanos de salud en las reformas sectoriales. Pedro E. Brito Quintana. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud Organización Panamericana de la Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		páginas 1-19
Página Web		http://www.opas.org.br/rh/admin/documentos/plg02010.pdf
Bibliografía		Manual de Seguimiento y Evaluación de Los Recursos Humanos Para la Salud, con aplicaciones especiales para los países de ingresos bajos y medianos. Editado por Mario R Dal Poz, Neeru Gupta, Estelle Quain y Agnes LB Soucat. Organización Mundial de la Salud

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9, 10 y 11
Página Web	http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243547701_spa.pdf
Bibliografía	Recursos Humanos para la salud, boletín bimestral No. 2, Fundación Mexicana para la salud & Instituto Nacional de Salud Pública, Abril/Mayo 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-6
Página Web	http://www.funsalud.org.mx/boletin_INSP/documentos/Boletin%20No%202.pdf
Bibliografía	Desafíos y problemas de la gestión de recursos humanos de salud en las reformas sectoriales. Pedro E. Brito Quintana. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud Organización Panamericana de la Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 1-19
Página Web	http://www.opas.org.br/rh/admin/documentos/plg02010.pdf
Bibliografía	Manual de Seguimiento y Evaluación de Los Recursos Humanos Para la Salud, con aplicaciones especiales para los países de ingresos bajos y medianos. Editado por Mario R Dal Poz, Neeru Gupta, Estelle Quain y Agnes LB Soucat. Organización Mundial de la Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9, 10 y 11
Página Web	http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243547701_spa.pdf
Bibliografía	Recursos Humanos para la salud, boletín bimestral No. 2, Fundación Mexicana para la salud & Instituto Nacional de Salud Pública, Abril/Mayo 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-6
Página Web	http://www.funsalud.org.mx/boletin_INSP/documentos/Boletin%20No%202.pdf
Bibliografía	Desafíos y problemas de la gestión de recursos humanos de salud en las reformas sectoriales. Pedro E. Brito Quintana. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud Organización Panamericana de la Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 1-19
Página Web	http://www.opas.org.br/rh/admin/documentos/plg02010.pdf
Bibliografía	Manual de Seguimiento y Evaluación de Los Recursos Humanos Para la Salud, con aplicaciones especiales para los países de ingresos bajos y medianos. Editado por Mario R Dal Poz, Neeru Gupta, Estelle Quain y Agnes LB Soucat. Organización Mundial de la Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9, 10 y 11
Página Web	http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243547701_spa.pdf
Bibliografía	Recursos Humanos para la salud, boletín bimestral No. 2, Fundación Mexicana para la salud & Instituto Nacional de Salud Pública, Abril/Mayo 2007.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-6
Página Web	http://www.funsalud.org.mx/boletin_INSP/documentos/Boletin%20No%202.pdf

Tema	Diversos aspectos sobre medicamentos y otros insumos para la salud	
SubTema	Política farmacéutica	
Bibliografía	Elementos para mejorar la regulación farmacéutica en México: la experiencia del Reino Unido. Barraza M., Campos A. México, D.F.: FCO/Secretaría de Salud, 2007.	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II y III.
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7845.pdf
	Bibliografía	Hacia una política farmacéutica integral para México, Secretaría de Salud, 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección II, III y IV.
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7697.pdf
	Bibliografía	Elementos para mejorar la regulación farmacéutica en México: la experiencia del Reino Unido. Barraza M., Campos A. México, D.F.: FCO/Secretaría de Salud, 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II y III.
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7845.pdf
	Bibliografía	Hacia una política farmacéutica integral para México, Secretaría de Salud, 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección II, III y IV.
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7697.pdf
SubTema	Elementos para evaluar insumos para la salud	
	Bibliografía	Guía de evaluación de insumos para la salud, Edición 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 1-53
	Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/guia_eval_insumos11052011.pdf
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, IV y VI
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5197525&fecha=22/06/2011
	Bibliografía	Reglas de Operación de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio del 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capitulo I al XI
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5145511&fecha=08/06/2010
	Bibliografía	Guía de evaluación de insumos para la salud, Edición 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 1-53
	Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/guia_eval_insumos11052011.pdf
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, IV y VI
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5197525&fecha=22/06/2011

Bibliografía	Reglas de Operación de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio del 2010.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capitulo I al XI
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5145511&fecha=08/06/2010
Bibliografía	Guía de evaluación de insumos para la salud, Edición 2011.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 1-53
Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/guia_eval_insumos11052011.pdf
Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2011.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, IV y VI
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5197525&fecha=22/06/2011
Bibliografía	Reglas de Operación de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio del 2010.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capitulo I al XI
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5145511&fecha=08/06/2010

Tema	Leyes y Reglamentos		
	SubTema	Leyes	
		Bibliografía	Ley de Planeación, con la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos primero al séptimo.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad de los servidores Públicos, vigente a enero de 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos del Primero al cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 05 de marzo de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1° al 4°), Título Segundo (artículos 5° al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41), Capítulo III del Título Cuarto (completo).
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
		Bibliografía	Ley de Planeación, con la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos primero al séptimo.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad de los servidores Públicos, vigente a enero de 2011

SubTema

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos del Primero al cuarto
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
Bibliografía	Ley General de Salud. Última reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 05 de marzo de 2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1° al 4°), Título Segundo (artículos 5° al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41), Capítulo III del Título Cuarto (completo).
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
Bibliografía	Ley de Planeación, con la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos primero al séptimo.
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad de los servidores Públicos, vigente a enero de 2011
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos del Primero al cuarto
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
Bibliografía	Ley General de Salud. Última reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 05 de marzo de 2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1° al 4°), Título Segundo (artículos 5° al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41), Capítulo III del Título Cuarto (completo).
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
Reglamentos	
Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2011
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección Tercera
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf
Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el Diario oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006. Modificado el 2 de febrero de 2010.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo cuarto
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2011
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección Tercera
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf
Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el Diario oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006. Modificado el 2 de febrero de 2010.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo cuarto
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION PARA INNOVACIONES DE PROCESOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-CFNB002-0000079-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Modelos de Gestión de Procesos	
	SubTema	Gestión de la Calidad
	Bibliografía	Pérez-Fdez. José Antonio. De Velasco. Gestión por Procesos, Reingeniería y Mejora de los Procesos de Empresa. Madrid 1996. Editorial: ESIC.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4, Gestión y Mejora de la Calidad. Pág. 55 - 65. Capítulo 5, Diagnóstico Interno de la Situación Actual de la Calidad en la Empresa, Pag. 71 - 117. Capítulo 9, Estándares de Calidad y Procesos, Págs. 156 - 166.
	Página Web	No aplica
Tema	Planeación	
	SubTema	Proceso de Planeación
	Bibliografía	Koontz, Harol; O'Donnell. Administración, Editorial: McGraw-Hill, 1985.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5, Naturaleza y Propósito de la Planeación, Págs: 109 - 136.
	Página Web	No aplica
	SubTema	Análisis Racional de Procesos
	Bibliografía	Koontz, Harol; O'Donnell. Administración, Editorial: McGraw-Hill, 1985.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 9, Toma de Decisiones, Págs: 201 - 230.
	Página Web	No aplica
	Tema	Sistemas
SubTema		Sistema Administrativo
Bibliografía		E. Kast, Freemont, Rosenzweig, James E. Administración en las Organizaciones. Enfoque de Sistemas y de Contingencias. 97, Editorial: McGraw-Hill.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo 15, La Tarea Administrativa, Pags: 418 - 443. Capítulo 16. Procesos de Decisión Administrativa, Págs: 444 - 473.
Página Web		No aplica
SubTema		Sistema de Contingencia
Bibliografía		E. Kast, Freemont, Rosenzweig, James E. Administración en las Organizaciones. Enfoque de Sistemas y de Contingencias. 97, Editorial: McGraw-Hill.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo 20, Análisis Comparativo y Puntos de Vista de Contingencia, Págs: 570 - 593
Página Web		No aplica

SubTema	Sistemas Sanitarios		
	Bibliografía	Drovetta, Susana. Dirección de la Salud. Ediciones Macchi.1992.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3, Paralelismo de Códigos, Págs: 31 -53.	
	Página Web	No aplica	
	Bibliografía	Gimeno, Juan A., Rubio, Santiago.Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica. Economía de la Salud: Fundamentos, 2005.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5, La Reforma de los Sistemas Sanitarios. La Competencia Pública como Paradigma de la Eficiencia, Págs: 193 - 221.	
	Página Web	No aplica	
	Bibliografía	Drovetta, Susana. Dirección de la Salud. Ediciones Macchi.1992.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3, Paralelismo de Códigos, Págs: 31 -53.	
	Página Web	No aplica	
	Bibliografía	Gimeno, Juan A., Rubio, Santiago.Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica. Economía de la Salud: Fundamentos, 2005.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5, La Reforma de los Sistemas Sanitarios. La Competencia Pública como Paradigma de la Eficiencia, Págs: 193 - 221.	
	Página Web	No aplica	
Tema	Método Gerencial		
	SubTema	Método de Competencia	
		Bibliografía	Walton, Mary. Cómo Administrar con el Método Deming. 1995. Grupo Editorial Norma.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 9, Punto Cinco: Mejorar Continuamente y por Siempre el Sistema de Producción y de Servicios.Págs: 74 -75. Capítulo 22, Cambiando de Rumbo, Págs: 142 -172.
		Página Web	No aplica
Tema	Innovaciones		
	SubTema	Proceso de cambio	
		Bibliografía	Stoner, James A.F., Freeman, Edward R., Administración, Sexta Edición, Editorial Pearson, 1996.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 15, Administración del Cambio e Innovación Organizacional, Págs: 450 - 475.
		Página Web	No aplica
FIN DE TEMARIO			



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE EVALUCION DE SERVICIOS PERSONALES DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-CFNB002-0000013-E-C-L

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DEL DESEMPEO

Tema	El Sistema de Salud Mexicano	
	SubTema	El Sistema de Salud en México
	Bibliografía	Secretaría de Salud. Ley General de Salud. México. Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Sistema Nacional de Salud
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-t2.htm
	SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Secretaría de Salud. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. México. Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 2004
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I De la competencia y Organización de la Secretaría
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Evaluación del Desempeño
	Bibliografía	Secretaría de Salud. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. México. Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 2004
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 23. Corresponde a la Dirección General de Evaluación del Desempeño
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
Tema	Salud Pública	
	SubTema	Sistemas de salud
	Bibliografía	Organización Mundial para la Salud. Informe sobre la salud en el mundo. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2000
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1 y capítulo 2
	Página Web	http://www.who.int/whr/2000/es/
Tema	Evaluación en Salud	
	SubTema	Evaluación de Servicios Hospitalarios
	Bibliografía	Indicadores de Medición del Desempeño del Sistema de Salud (6). Organización Panamericana de la Salud; Agencia de los EEUU para el Desarrollo (USAID). Diciembre 1998.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Iniciativa Regional para la Reforma del Sector Salud en América Latina y el Caribe
	Página Web	http://www.lachsr.org/documents/indicadoresdemediciondeldesempenodelsistemadesalud-ES.pdf

	SubTema	Evaluación del desempeño hospitalario
	Bibliografía	Observatorio del desempeño hospitalario 2009
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I a VII.
	Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dess/descargas/ODH2009_12_marzo_Versixn_impresa.pdf
Tema	Estadística	
	SubTema	Pruebas de hipótesis
	Bibliografía	Armitage EN, Berry G. Estadística para la investigación biomédica, 3ª Ed. Harcourt Brace, 1997
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 y 4
	Página Web	http://books.google.com/books?id=vq_FAbd88N4C&printsec=frontcover&dq=estad%C3%ADstica&ei=Bo78Sq_nEZToM6aGkfEO&hl=es#v=onepage&q=&f=false
	SubTema	Correlación y regresión
	Bibliografía	Armitage EN, Berry G. Estadística para la investigación biomédica, 3ª Ed. Harcourt Brace, 1997
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5
	Página Web	http://books.google.com/books?id=vq_FAbd88N4C&printsec=frontcover&dq=estad%C3%ADstica&ei=Bo78Sq_nEZToM6aGkfEO&hl=es#v=onepage&q=&f=false
Tema	Epidemiología	
	SubTema	Estrategias de investigación en epidemiología
	Bibliografía	Hennekens, CH, Buring J. Epidemiology in Medicine. Little, Brown and Company. Boston, 1987
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 y 3
	Página Web	http://books.google.com/books?id=T3fx6XPm6DIC&pg=PP1&dq=hennekens&ei=Nlj8SseHDpbQNO-9vYkP&hl=es#v=onepage&q=&f=false
	SubTema	Tipos de estudios epidemiológicos
	Bibliografía	Gordis L. Epidemiología, 3a Ed. Elsevier España. Madrid 2005. USA 2005
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9-14
	Página Web	http://books.google.com/books?id=BNt2XqFGILIC&pg=PP1&dq=gordis&ei=GY_8SuTNE470NIuc4agC&hl=es#v=onepage&q=&f=false
	Bibliografía	Hennekens, CH, Buring J. Epidemiology in Medicine. Little, Brown and Company. Boston, 1987
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5-8
	Página Web	http://books.google.com/books?id=T3fx6XPm6DIC&pg=PP1&dq=hennekens&ei=Nlj8SseHDpbQNO-9vYkP&hl=es#v=onepage&q=&f=false
	Bibliografía	Gordis L. Epidemiología, 3a Ed. Elsevier España. Madrid 2005. USA 2005
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9-14

Página Web	http://books.google.com/books?id=BNt2XqFGILIC&pg=PP1&dq=gordis&ei=GY_8SuTNE470Nluc4agC&hl=es#v=onepage&q=&f=false
Bibliografía	Hennekens, CH, Buring J. Epidemiology in Medicine. Little, Brown and Company. Boston, 1987
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5-8
Página Web	http://books.google.com/books?id=T3fx6XPm6DIC&pg=PP1&dq=hennekens&ei=Nlj8SseHDpbQNO-9vYkP&hl=es#v=onepage&q=&f=false

FIN DE TEMARIO



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-511-1-CFOC001-0000012-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Tema	Programación y Presupuesto		
	SubTema	Adecuaciones Presupuestarias	
		Bibliografía	Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial ultima reforma el 19 de enero del 2012. Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial ultima reforma el 4 d
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero Capítulo III. De la Ley del Presupuesto. Título cuarto Capítulo III Secciones I y II. Del Reglamento.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
	SubTema	Cuentas por Liquidar Certificadas.	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial ultima reforma el 4 de septiembre del 2009.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título cuarto, capítulo I sección III.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
	Tema	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
SubTema		Adquisiciones, arrendamientos y servicios.	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público ultima reforma 16 de enero del 2012. Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector público Publicado en el Diario Oficial del 28 de julio del 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero capítulo único. De la Ley. Título primero, capítulo Primero. Del Reglamento.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.doc
SubTema		Procedimientos de contratación.	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público ultima reforma 16 de enero del 2012. Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector público Publicado en el Diario Oficial del 28 de julio del 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero, capítulo único, Título cuarto, capítulo único. De la Ley. Título segundo, capítulo I y II. Del Reglamento.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.doc
SubTema		Comité de adquisiciones.	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector público Publicado en el Diario Oficial del 28 de julio del 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, capítulo segundo.

	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.doc	
Tema	Condiciones Generales de Trabajo.		
	SubTema	De la intensidad, calidad y productividad en el trabajo.	
		Bibliografía	Condiciones generales de trabajo de la Secretaría Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo IX.
		Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/CondicionesTrabajo.php
	SubTema	De la capacitación y escalafón.	
		Bibliografía	Condiciones generales de trabajo de la Secretaría Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X.
		Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/CondicionesTrabajo.php
	SubTema	De los derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores.	
		Bibliografía	Condiciones generales de trabajo de la Secretaría Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo XII
		Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/CondicionesTrabajo.php
Tema	De la Administración Pública Federal.		
	SubTema	De la Administración Pública Federal.	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial última reforma el 15 de diciembre del 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único, Título Segundo, Capítulo Primero.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
FIN DE TEMARIO			



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-514-1-CFOC001-0000038-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES" DE LA PRIMER PÁGINA HASTA LA PÁGINA 19
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES" DE LA PRIMER PÁGINA Y HASTA LA PÁGINA 10.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/regley/reg_lfprh.pdf
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES" DE LA PRIMER PÁGINA HASTA LA PÁGINA 19
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES" DE LA PRIMER PÁGINA Y HASTA LA PÁGINA 10.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/regley/reg_lfprh.pdf
	SubTema	DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN.
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO "DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN." DE LA PÁGINA 19 A LA PÁGINA 32
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN." DE LA PÁGINA 20 A LA PÁGINA 49.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO "DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN." DE LA PÁGINA 19 A LA PÁGINA 32
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN." DE LA PÁGINA 20 A LA PÁGINA 49.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
SubTema	DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL.	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL" DE LA PÁGINA 32 A LA PÁGINA 48.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO "DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL." DE LA PÁGINA 50 A LA PÁGINA 122.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 30 DE MARZO DE 2006. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-01-2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL" DE LA PÁGINA 32 A LA PÁGINA 48.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lfprh.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DE 2006 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 04-09-2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO "DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL." DE LA PÁGINA 50 A LA PÁGINA 122.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf
	SubTema	DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
Bibliografía		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		TÍTULO TERCERO "DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL" CAPITULO II "DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA". DE LA PÁGINA 19 A LA PÁGINA 24.
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2012/PEF_2012_orig_12dic11.pdf
SubTema	DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE DERECHOS PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 15-12-2011. (CANTIDADES ACTUALIZADAS POR RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL DOF 29-12-2011)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO "DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS", CAPÍTULO XII "SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SECCIÓN SEGUNDA "INSPECCIÓN Y VIGILANCIA" PÁGINA 121
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107.pdf

	SubTema	DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
		Bibliografía	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI "DE LA INVERSIÓN PÚBLICA" PÁGINAS 30 Y 31
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2012/PEF_2012_orig_12dic11.pdf
Tema		OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES.	
		Bibliografía	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PUBLICADA EL 4 DE ENERO DE 2000 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-04-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES" DE LA PRIMER PÁGINA HASTA LA PÁGINA 13.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/56.pdf
	SubTema	DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	
		Bibliografía	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PUBLICADA EL 4 DE ENERO DE 2000 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-04-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO "DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN". DE LA PÁGINA 14 A LA PÁGINA 28
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/56.pdf
	SubTema	DE LOS CONTRATOS.	
		Bibliografía	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PUBLICADA EL 4 DE ENERO DE 2000 Y LA ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 09-04-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DE LOS CONTRATOS" DE LA PÁGINA 29 A LA PÁGINA 43.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/56.pdf
	SubTema	DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO.	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JULIO DE 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA". DE LA PÁGINA 80 HASTA LA PÁGINA 82
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
Tema		ADQUISICIONES.	
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES.	
		Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ENERO DE 2000. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 16-01-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES". DE LA PRIMER PÁGINA HASTA LA PÁGINA 12.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf
	SubTema	DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.	

SubTema

Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ENERO DE 2000 ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 16-01-2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN". DE LA PÁGINA 12 A LA PÁGINA 29.
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf
DE LOS CONTRATOS.	
Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ENERO DE 2000 ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 16-01-2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO "DE LOS CONTRATOS". DE LA PÁGINA 29 A LA PÁGINA 38.
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/14.pdf

FIN DE TEMARIO



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Convocatoria: SSA/2012/15

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS NORMATIVOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-CFOA001-0000056-E-C-P

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	MARCO NORMATIVO	
	SubTema	LINEAMIENTOS OPERATIVOS
	Bibliografía	Acuerdo Mediante el cual la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud D.O.F 27-12-2011 (Quinta seccion)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales del 1.- "Contenido" al 9.- "Transparencia" y sus anexos del 1 al 6
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/ http://dof.gob.mx/index.php?year=2011&month=12&day=27
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD
	Bibliografía	Ley General de Salud últimas reformas publicadas D.O.F. 09-04-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo: Sistema Nacional de Salud Título tercero Bis: De la protección social en salud Título sexto: Información para la salud
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	SubTema	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
	Bibliografía	Reglamento de Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud últimas reformas publicadas D.O.F 08-06-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo: De las prestaciones del Sistema Título tercero: De la incorporación de beneficiarios Título cuarto: Del financiamiento del Sistema
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf
	SubTema	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, últimas reformas publicadas D.O.F 09-02-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 4, 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	SubTema	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, últimas reformas publicadas D.O.F 09-04-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único, Título Segundo, Capítulo Primero, Capítulo II, Artículos 39, Título Tercero, Capítulo Único
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	SubTema	ADQUISICIONES
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ultima reforma DOF 16-01-2012

	SubTema	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero. Disposiciones Generales Título segundo. De los Procedimientos de contratación, capítulos segundo y tercero Título tercero. De los contratos, Capítulo único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf
		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	
	SubTema	Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título cuarto: De las Reglas de Operación para Programas
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2012.pdf
		PRESUPUESTO	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ultima reforma D.O.F 09-04-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo. De la Programación, Presupuestación y Aprobación, capítulos I y II Título tercero. Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulos I, IV y VI Título cuarto. Del Gasto Federal en las Entidades Federativas, Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
Tema	LAS ORGANIZACIONES		
	SubTema	QUE ES EL CONTROL DE CALIDAD. LA MODALIDAD JAPONESA	
		Bibliografía	Que es el Control Total de Calidad Ishikawa, K Editorial Norma, Colombia 1994
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI, páginas 97 a la 113
		Página Web	NO TIENE
Tema	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
	SubTema	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
		Bibliografía	Administración de Recursos Humanos Idalberto Chiavenato Mc Graw Hill Interamericana S.A. México Quinta Edición México 2003 1994
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 14 páginas 449 a 467
		Página Web	NO HAY
FIN DE TEMARIO			